

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la petición de Comboios de Portugal para que el Informe de la CIAF del accidente de Porriño analice las causas en profundidad.**

El 9 de septiembre de 2016 se producía el descarrilamiento del tren Celta entre Vigo-Porto en Porriño (Pontevedra) que causó cuatro víctimas mortales, entre ellas el maquinista.

En Marea se dirigió en diversas ocasiones a lo largo de la legislatura para pedir al Gobierno que explicase las causas del siniestro, además de demandar el Informe de la CIAF sobre dicho accidente. Actualmente el Informe ha entrado en la fase final a la espera de que sea público.

Ha trascendido en los medios de comunicación que la CIAF sigue el mismo guión del accidente del Alvia en julio de 2013, concluyendo que la culpa fue del maquinista. La CIAF consideraría que el maquinista no atendió a la señal de precaución que alertaba de que sería conducido hacia un desvío en el que habría que reducir la velocidad. Siempre según las noticias publicadas, el Informe de la CIAF se apunta "a una falta de atención del conductor" de origen portugués.

Al igual que en el Informe del accidente del Alvia, podríamos deducir que de nuevo la CIAF no investigue las causas profundas del accidente, se limitaría y reduciría al factor humano dejando sin analizar las causas subyacentes.

En el proceso final se han podido presentar alegaciones. Dadas las informaciones que han trascendido, Renfe y Adif habrían presentado algunas alegaciones. Pero sobre todo la compañía portuguesa, Comboios de Portugal, habría presentado alegaciones que ponen en cuestión esta investigación por no analizar en profundidad los posibles fallos en la señalización de desvío. Desde la operadora portuguesa se reclama un análisis pormenorizado de los sistemas de seguridad y señalización para saber si funcionaron correctamente. La operadora lusa pone en duda que la responsabilidad sea únicamente del maquinista, razón por la que pide un estudio en profundidad para analizar factores que hayan contribuido al descarrilamiento.

La posición de la compañía ferroviaria portuguesa resulta lógica y razonable, y desde En Marea no podemos evitar recordar la investigación de la CIAF sobre el accidente del Alvia. Es el mismo guión, las mismas posiciones, las mismas claves y la misma conclusión del único culpable. Verdaderamente si esto es así, y el Informe de la CIAF

C.DIP 119918 14/01/2019 11:06

repite clichés, es hora de realizar una revisión a fondo de este tipo de investigaciones y los protocolos que aplica.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuándo estará terminado definitivamente el proceso para el Informe de conclusiones de la CIAF del accidente ferroviario en Porriño en septiembre de 2016? ¿No es cierto que está en su fase final, la fase de alegaciones?

¿Qué alegaciones se han presentado a dicho Informe? ¿Qué entidades y particulares han presentado alegaciones? ¿Hay alegaciones de la compañía ferroviaria portuguesa, Comboios de Portugal? De ser así, ¿Es cierto que ha mostrado sus críticas por que el Informe de la CIAF reduce toda la responsabilidad al maquinista como sucedió con el siniestro del Alvia? ¿Es cierto que la compañía ferroviaria lusa demanda una investigación a fondo de las causas, refiriéndose específicamente a los sistemas de seguridad y señalización?

De ser así, ¿Por qué cree que la CIAF no ha investigado las causas subyacentes del accidente?

¿Comparte el Gobierno que podríamos estar ante el mismo guión de Informe que llevó a cabo respecto al siniestro del Alvia que fue duramente cuestionado por la Agencia Ferroviaria Europea por no analizar las causas subyacentes? ¿No cree que llama la atención que se presente otro informe sobre un accidente de tren que repite la teoría del único culpable, siempre el maquinista? ¿No debería llevar a interrogantes que las conclusiones siempre sean las mismas y no se lleve a cabo una investigación de las causas en profundidad como pide Portugal?

¿Defiende el Gobierno que se haga una investigación de las causas subyacentes como pide Comboios de Portugal?

¿Es posible que demande a la CIAF que atienda esta reclamación?

14 de enero de 2019



Alexandra Fernández Gómez

Diputada UP-ECP-EM